

REGLAMENTO III TORRE BEC EXTREME

Art. 1 Organización

BILBAO EXHIBITION CENTRE (BEC) organiza la III TORRE BEC EXTREME en colaboración con la empresa ARRUI GESTIÓN S.L. que tendrá lugar el sábado 25 de abril de 2020 en la torre del BEC.

Toda la información de la carrera será publicada y actualizada en la página web <http://expovacaciones.bilbaoexhibitioncentre.com/torre-bec-extreme/>, en adelante referida como la web de la carrera.

Art. 2 Salida y llegada

La salida estará situada en el parking subterráneo de la planta -2 del BEC y la llegada en la terraza de lo alto de la Torre BEC. El comienzo de la prueba se dará a las 16:30 y los participantes saldrán de manera individual cada 30 segundos. Los horarios de la salida de cada participante se publicarán en la web de la carrera los días previos a la misma.

Art. 3 Recogida de dorsales

Para la recogida de dorsales se instalará una cámara de llamadas en el parking subterráneo de la planta -2 del BEC. Los corredores deberán estar en el parking al menos 30 minutos antes de su hora de salida para recoger el dorsal y 5 minutos antes en el punto de salida.

Art. 4 Recorrido

La prueba consistirá en subir todas las escaleras interiores desde el parking de la planta -2 hasta llegar a la terraza de la torre BEC, lugar donde estará situada la meta, completando un total de 626 escalones. La escalera es suficientemente ancha para efectuar adelantamientos. Está permitido agarrarse y/o apoyarse en la barandilla. En el recorrido se deberá facilitar el adelantamiento al corredor/a más rápido que viene por detrás si así lo

pidiera con la palabra “paso”. Además, si en algún momento de la prueba se deja de subir corriendo, el participante deberá seguir por la parte exterior de la escalera facilitando el paso al resto de corredores por la parte interna de la escalera. No hacerlo será motivo de descalificación. La prueba se dará por finalizada cuando el último corredor haya terminado la prueba. Si algún corredor no se presenta a su hora por cualquier causa, su participación quedará anulada.

Art. 5 Inscripciones y categorías

La participación estará limitada a 150 personas. Puede participar en la carrera toda persona que haya cumplido 18 años antes del día de la prueba. El precio de la inscripción es 10 euros. No se permitirán acompañantes en la zona de llegada (terraza) durante el evento. Para una mayor fluidez en las llegadas de los participantes en competición se deberá abandonar la terraza lo antes posible volviendo a la zona de salida por los ascensores o si es necesario por la parte exterior de la escalera sin entorpecer la fluidez de la competición.

El plazo de inscripción se abre el lunes 17 de febrero de 2020, cerrándose el día 23 de abril de 2020 o antes si se alcanza el límite de inscripciones.

Se establecen dos categorías: Categoría masculina y Categoría femenina. Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría.

Art. 6 Avituallamiento y bolsa de corredor

Todos los participantes recibirán avituallamiento líquido en meta, así como una invitación para EXPOVACACIONES y una tarjeta para recoger su bolsa del corredor en el mostrador de la III Torre de BEC Extreme, situado en el “Área de EXPERIMENTA & SABOREA EXPOVACACIONES. La invitación para EXPOVACACIONES se dará al recoger el dorsal.

Art. 7 Entrega de premios y sorteo de regalos

La entrega de premios se hará a las 19:30 en el “Área de EXPERIMENTA & SABOREA EXPOVACACIONES. En ese momento se sorteará el regalo principal, que será anunciado previamente en la web de la carrera. El resto de regalos serán sorteados con anterioridad y se entregarán a los ganadores al recoger su bolsa del corredor. Es necesario estar presente en el sorteo principal para poder recibir el regalo.

Art. 8 Reconocimiento médico

Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionarse durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado “observaciones” al formalizar la inscripción.

Art. 9 Obligaciones

La organización no se hace responsable de los daños ocurridos a los participantes durante el transcurso de la prueba, incluso en el caso de que terceras personas causen daños a los atletas. Si se viese obligada por causas de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios y fechas o el recorrido de la prueba. Llegando incluso en su caso a suspender la carrera, no teniendo derecho los inscritos a ningún tipo de reclamación.

Todos los participantes aceptan este reglamento en el momento de inscribirse.

Art. 10 Descalificaciones

Será motivo de descalificación correr sin dorsal, impedir el adelantamiento de otro corredor, no realizar el recorrido completo y no atender las indicaciones de la organización.

Será obligatorio participar con ropa y calzado deportivo, no estando permitido llevar disfraz.

Art. 11 Derechos de imagen y protección de datos

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Inscribiéndote en la carrera aceptas que tu nombre y número de dorsal se publique en papel y se cuelgue públicamente en el área de recogida de dorsales, así como en la web junto con el tiempo empleado en la prueba.